

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA

COMPANÍA "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERMACINCO S.A."

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERMACINCO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de noviembre de 1982, ante el Notario Público del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Felipe Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Gerardo Parra Martínez mediante Resolución Nº 82-2-1-1-0062888 el 4 de diciembre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 13.578 el 10 de diciembre de 1982.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denominará "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERMACINCO S.A." y tiene un plazo de novena y nueve años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es, de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles urbanos y rurales, podrá intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías, como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes de Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL dólares cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social está dividido integralmente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$2.000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$0.000.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente, quien la representa legal, judicial y extrajudicialmente, y el Gerente individual o conjuntamente.

Guayaquil, 15 de diciembre de 1982

Dr. Rafael Barrios Maza
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

00000017